

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y CONSUMO

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU

Presenta la siguiente solicitud de **retirada de enmiendas** presentadas **con nº de registro 13408** en relación con la iniciativa: Proyecto de Ley por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española. (núm. expte. 121/000064)

Enmiendas que se retiran:

- Enmienda al articulado (Modificación) número 288 (NUEVE (art. 11))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 289 (ONCE (art. 13 bis nuevo))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 290 (DOCE (art. 14.1 y 2))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 291 (DOCE (art. 19))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 292 (TRECE (art. 19 bis nuevo))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 294 (VEINTISIETE (art. 29))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 296 (VEINTIOCHO (art. 30))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 297 (TREINTA (art. 33))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 298 (TREINTA Y DOS (art. 35))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 299 (TREINTA Y DOS (art. 35))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 300 (TREINTA Y CINCO (D.A. quinta))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 301 (TREINTA Y OCHO (D.A. decimonovena nueva))
- Enmienda al articulado (Modificación) número 308 (DISPOSICIÓN FINAL SÉPTIMA (Ley 38/2003))

Congreso de los Diputados, a 12 de junio de 2026

Contenido firmado electrónicamente por

Mertxe Aizpurua Arzallus, Portavoz Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación wf8wt8khf533 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=wf8wt8khf533>